

La nueva historiografía euro-americana sobre los Estados a partido único. El caso del Partido Revolucionario Institucional: una nueva perspectiva de análisis.

Tiziana Bertaccini

IIH-UNAM

Una mirada a la más recién historiografía europea sobre los regímenes a partido único del siglo XX puede resultar interesante para el historiador que se ocupa de instituciones políticas contemporáneas latinoamericanas. En efecto, el estatus quo de la historiografía del siglo XX en América Latina presenta una situación de atraso especialmente por lo que concierne el estudio de los partidos políticos en los regímenes autoritarios. Así que muchas veces el estudioso y en especial modo el historiador, se mueve en una situación de vacío metodológico por lo que, quizás, pueda resultar ventajosa una mirada hacia otras historiografías.

Ante que todo, nos parece significativo destacar el recupero del método comparativo en la historiografía más recientes sobre los regimenes fascista, nazista y comunista. Se trata de un método que, afectado por prejuicios, demasiadas veces ha sido desacreditado por parte de los historiadores.

La edad contemporánea, caracterizada por una creciente interdependencia, se revela un terreno muy fértil para la comparación: es allí donde el historiador tiene que enfrentarse con problemáticas, hipótesis y interrogativos que van más allá de la historia nacional.¹

El problema es entonces “que se puede comparar?”

Según la visión, un poco extrema, de William H. Sewell, el método de la comparación superaría un ámbito territorial específico y podría aplicarse a cualquier época, permitiendo experimentos de comparación entre fenómenos políticos, sociales y culturales ocurridos en lugares diferentes y en épocas distantes, inclusive separados por miles de años.²

Sin llegar a similares posiciones extremas, los resultados de los recientes estudios sobre las formas denominada autoritarias y/o totalitarias del siglo XX han encontrado un terreno fecundo y resultados positivos en el uso de la metodología comparativa aplicada en este caso a fenómenos territorialmente y temporalmente relacionados.

Los más recientes estudios sobre nazismo, fascismo y comunismo nos sugieren por lo tanto abandonar los usuales lugares comunes en contra de esta metodología. En primer lugar hay que alejarnos, como apunta Tranfaglia en su estudio *Fascismi e modernizzazione in Europa*, de la idea que comparar significa hacer historias sobra nacionales: esta actitud ha generado la consecuencia de legitimar quien se ocupa de historia sectorial a prescindir de la comparación.³

Ian Kershaw y Moshe Lewin abren la introducción de su volumen *Stalinismo e nazismo dittature a confronto* abatiendo la clásica objeción teórica que el conocimiento histórico, a diferencia de los campos del saber que se ocupan de fenómenos repetibles, deriva de eventos únicos y por lo tanto no repetibles.⁴ En realidad, explican, se trataría de una falsa dicotomía, de categorías que no se excluyen recíprocamente: solo la comparación permite la comprensión de la unicidad. Muchas veces ocurre que la investigación histórica resulte comparativa de manera inconsciente. En otras palabras, estaremos involucrados en

la comparación sin darnos cuenta, como en el caso del estudio de áreas geográficas extensas o cuando usamos conceptos que por su misma definición son comparativos, como por ejemplo el concepto de capitalismo o de nacionalsocialismo. Por el contrario se dan casos de investigaciones que pretenden ser comparativas pero en la realidad no van más allá de la dimensión descriptiva de historias separadas y puestas en paralelo.⁵ La clásica objeción hacia la comparación entre estalinismo y nazismo ha sido la imposibilidad de confrontar fenómenos diferentes. Según estos autores se trataría solo de una objeción *a priori* de las diferencias: como sería posible evaluar diferencias y semejanzas sin una comparación?⁶

Uno de los principales resultados de estas investigaciones ha sido de valorar la comparación como búsqueda de analogías y no de identidades. El uso del método comparativo tiene la finalidad de individuar y explicar las diferencias principales para entender el *background* común a las sociedades o a los sistemas confrontados y sus particulares características.

Al contrario, por casi un siglo la comparación entre la Alemania nazista y la Unión Soviética se dio por medio del concepto de “totalitarismo”, resultando así una comparación forzosa centrada en la búsqueda de semejanzas entre sistemas de poderes diferentes y contrapuestos.⁷ En tiempos recientes el concepto ha sido rescatado con la argumentación que el abuso de un concepto comparativo no invalida la auténtica comparación histórica. La validez del método no depende de la identidad de los fenómenos sino, más bien, de la individuación de un *background* común, basado en el reconocimiento de las diferencias sustanciales.⁸

Algo parecido ocurrió con el concepto de fascismo y con las análisis comparativas que de esto derivaban. La disputa sobre los términos y la interpretación sobre el fenómeno definido “fascismos europeos” sigue siendo abierta. En los años recientes algunas reflexiones sobre el fascismo han retornado a considerar las interpretaciones de los años '50 y 60 que acomunaban fascismos y comunismos en cuanto expresión de diferentes factores comunes, tal como la crisis del estado nacional, la disgregación de las clases sociales, la atomización producida por la sociedad de masa.⁹ Otras líneas de investigación se basan en la comparación entre los fascismos y las otras formas de autoritarismos de derecha que han aparecido en todo el mundo a partir de los años veinte. El elemento novedoso reside en la imposibilidad de considerar todas estas formas de dictaduras como expresión de un único sistema fascista. Se trataría de fenómenos similares, que comparten aspectos comunes, como el culto al capo, la tendencia a organizar la economía según un modelo corporativo, el uso de la policía, pero no se trataría de identidad sino de fenómenos que pertenecen a la mismo genero pero no a la misma especie. Según esta visión, los movimientos neofascistas y los regímenes dictatoriales aparecidos después de 1945, como el peronismo en Argentina o el régimen de Pinochet en Chile, si bien usaron métodos y aspectos del fascismo, no se pueden identificar con este.

Entonces, el principal logro de las investigaciones historiográficas empezadas en los últimos años del siglo XX ha sido poner en crisis la imagen del fascismo como fenómeno único e indiferenciado. Se ha empezado a analizar la realidad específica de los fenómenos reagrupados bajo este concepto, examinándolos en su contextos nacionales al fin de demostrar no solo las semejanzas sino también las diferencias, sin por esto renunciar a conseguir un concepto unitario de fascismo.¹⁰

Algo parecido ocurrió con los análisis de los regímenes autoritarios del siglo XX en América Latina, muchas veces estudiados y acomunados a través del concepto de populismo, concepto que aún hoy en día se manifiesta como nebuloso y cargado de contradicciones. Estudios recientes han apuntado la urgencia y la pertinencia de construir un puente teórico entre la reflexión europea y la latinoamericana sobre el populismo al fin de aclarar la categoría conceptual que si bien desenfocada presentaría, según las nuevas interpretaciones, un núcleo duro, una esencia tan fuerte y arraigada de acomunarlo a una verdadera ideología.¹¹

Si bien podemos contar de una variedad de estudios sobre el tema parece faltar la dimensión de una comparación, como en el caso europeo, que conceda un espacio más amplio a la individuación de la herencia común, de las especificidades de los casos y de las diferencias substanciales más que de la identidad de los fenómenos por medio del uso de un concepto.

Más allá de esto, si consideramos, en línea con lo expresado antes, que la comparación histórica encontraría su justificación no solo en la certeza de la existencia de elementos comunes a diferentes sociedades, sino tan solo en una “impresión” de la presencia de tales elementos comunes para elaborar un análisis como partes de un único conjunto de cuestiones, entonces sería sumamente interesante el reto de agregar al esfuerzo del balance de las experiencias autoritarias y totalitarias del siglo XX los casos latinoamericanos, alcanzando así una visión, y un balance, del mundo occidental del siglo pasado más completa.

Sin duda uno de los elementos comunes, tanto a Europa como a América Latina, se encuentra en la organización de los regímenes a partido único. Como explica Gentile en el caso de los partidos en el fascismo y bolscevismo, se trataría de una cuestión espinosa que atañe a la problemática de la universalidad del poder totalitario.

En los últimos años los huecos en la historiografía sobre los partidos únicos ha empezado a sanarse con nuevas metodologías, como ocurrió en el caso del Partido Nacional Fascista (PNF). En este caso, llama la atención el escaso interés de los historiadores en elaborar una historia del Partido Nacional Fascista (PNF). El tema no fue completamente ignorado, pero se trató más bien de referencia externas que no habían llegado a un conocimiento completo y profundo de la vida de esta organización.¹² En efecto, la literatura sobre el fascismo, si bien fue creciendo a partir de la mitad de los años '60, no elaboró hasta la mitad de los '80 una investigación sistemática sobre la historia del Partido Nacional Fascista (PNF). La mayoría de estos estudios no dedicó una suficiente atención a la composición social, a la vida interna ni a las actividades propias del partido.

La nueva definición del fascismo propuesta por Emilio Gentile se coloca al interior de una nueva línea historiográfica que propone una definición multidimensional capaz de abarcar no solo la dimensión ideológica sino también el estudio de los aspectos organizativos y institucionales.¹³ El autor trata de establecer una correlación entre la dimensión organizativa (que concierne la composición social, la estructura asociativa, el estilo de vida y los métodos de lucha del partido), la dimensión cultural (la manera de concebir el hombre, las masas y la política, o sea la ideología y su sistemas de principios, de valores y de fines) y la dimensión institucional (que se refiere al conjunto de las estructuras y de las relaciones que constituyen el régimen fascista en sus aspectos culturales.)

Una de las novedades del análisis de E. Gentile, que nos parece un válido punto de partida por el análisis del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México, y quizás por otros casos, es la consideración que la subordinación del partido fascista a Mussolini y al mito del Estado totalitario no significó una reducción del partido a mero aparato burocrático, a espectador pasivo de ritos y manifestaciones colectivas, a instrumento inerte en las manos del caudillo y a obediente servidor del Estado, idea consolidada por muchos estudios durante largos años.

Algo similar ocurrió con la “historia” del Partido Revolucionario Institucional, por mucho tiempo dejada a un lado por parte de los historiadores. La causa se puede encontrar en la cierta o supuesta subordinación del partido único al Estado, por lo que el primero ha sido considerado, por mucho tiempo, despojado de voluntad y autonomía y por lo tanto desclasado a sujeto de segunda importancia.

En el caso mexicano, si bien en un sistema no totalitario y teóricamente pluripartidista, se presentaba una situación análoga a los regímenes unipartidistas europeos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el único que ganaba las elecciones y que además estaba subordinado a la voluntad presidencial. De este modo se pensó erróneamente que la dependencia del Ejecutivo, tanto en el caso de un jefe carismático como en el de un cargo simbólico investido de carácter sagrado, marcaría automáticamente “el fin del partido”. El tema careció, por lo tanto, de interés, y terminó siendo objeto únicamente de descripciones exteriores y superficiales.

En efecto, la historiografía sobre el tema cuenta con un notable atraso. Fueron más bien las ciencias sociales las que se ocuparon, si bien tangencialmente, de la historia del partido como parte de los estudios del sistema político mexicano. Las dos principales corrientes que se han ocupado del sistema político han sido la estadounidense y la mexicana.

Precisamente, hacia finales de los años cincuenta y durante los sesenta, el modelo político mexicano despertó un fuerte interés en el mundo académico estadounidense que vio este país como un fecundo laboratorio experimental para las teorías sociológicas y politológicas. La visión de ese entonces acerca del PRI puede definirse optimista: con la única excepción del estudio de Frank Brandeburg, se les asignaba al PRI un papel central en la vida política mexicana.¹⁴ Los aspectos antidemocráticos del sistema eran considerados transitorios, y la confianza depositada en la modernización de la economía hacía pensar que precisamente esta última hubiera llevado consigo mutaciones sociales y culturales: se confiaba en que México hubiera llegado a ser parte del reino de la democracia política.

Pionero de esos estudios fue Robert Scott, quien en 1959 publicó *Mexican Government in Transition*: el partido, definido dominante pero no autoritario, era visto como el motor central del proceso político.¹⁵ También el estudio de Vicent Padgett, *the Mexican Political System*, aparecido en 1966, reconocía al partido un papel primario en el proceso decisorio, considerándolo un elemento de la pirámide jerárquica de control, al lado del Presidente y de los grupos de interés, útil para la consecución de la estabilidad entre grupos en competencia.¹⁶

En unas palabras, tanto Padgett como Scott no consideraban al Partido como una apéndice del Ejecutivo, sino como un elemento indispensable en la agregación de los intereses aunque subordinado al círculo presidencial, centro del sistema político.

El último baluarte de la “corriente optimista” estadounidense fue representado por la obra de Martin Needler, *Politics and society in México*, publicada en 1971, que en la

sustancia reafirmaba la validez de las tesis de Scott.¹⁷ Ambos consideraban la situación mexicana temporal y, por consiguiente, veían la implícita corrupción del sistema como un normal período de tránsito hacia una estructura más estable en la cual el PRI hubiese al fin desaparecido.

En el mismo año de 1971, la obra de Roger D. Hansen, *The politics of Mexican development*, dio inicio a la nueva actitud de observar con pesimismo la evolución política mexicana.¹⁸ Desde aquel entonces el nuevo acercamiento se centró a subrayar los aspectos autoritarios de la vida política mexicana, en el marco del cual el papel del PRI era degradado a una importancia secundaria.

El cambio de visión fue interpretado como directa consecuencia de la crisis del 1968 y de la desaparición del temor norteamericano por un eventual nacimiento de una nueva Cuba en México, temor que antes hacía necesaria la búsqueda de un modelo alternativo.¹⁹

A los observadores de la época no se les asaltó la duda si el cambio de visión política podía derivar de una mutación del objeto estudiado: tal vez el PRI ya no era el mismo Partido de veinte años atrás. Se trata, en realidad, de una consecuencia implícita a la predominancia de estudios politológicos que, por su naturaleza, enfocan la atención más en las constantes de los sistemas que en sus elementos de transformación.

A partir del final de los años sesenta se desarrolló la corriente de estudios realizadas por los mexicanos. El balance de estos enfoques fue bien expresado en las palabras de José Luis Reyna que, al final de la década de los setenta, escribía: “*Bastante se sabe del PNR [Partido Nacional Revolucionario], y algo del PRM [Partido de la Revolución Mexicana], pero casi nada del PRI. Un velo de misterio lo rodea.*”²⁰

En efecto, los estudios acerca del Partido oficial, en especial a partir de su transformación en PRI fueron más bien escasos, faltando un estudio sistemático de las funciones, relaciones, alianzas, subordinaciones y insubordinaciones y de su estructura y mecanismos internos de funcionamiento.

Muchos estudios de la época fueron realizados por personajes que habían tomado parte en el régimen, como Mario Ezcurdia y Manuel Moreno Sánchez que trabajaron en el gabinete de Adolfo López Mateos, o Vicente Fuente Díaz y Rodolfo Siller que ocuparon cargos directivos en el partido.

En general, fue después del '68 cuando se intensificaron los análisis críticos. De particular interés fue el texto de Manuel Moreno Sánchez, por provenir de un miembro relevante del gabinete de López Mateos.²¹

Hasta aquel entonces, llama la atención que el único trabajo publicado que definió al PRI como objeto de estudio, con el propósito de llenar el vacío del análisis científico acerca del argumento, fue el ensayo de Mario Ezcurdía, *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*, publicado en 1968.²² El estudio analizaba la estructura del partido, en particular el sistema de los sectores cuyo funcionamiento era considerado eficaz especialmente en la movilización masiva. En todo caso, la eficacia de la movilización priísta dependió de su presencia capilar dentro de los estados y municipios, donde logró estar presente en cualquier acto político. Además, la explicación del triunfo del partido se hallaba principalmente en la doctrina, contrastando de tal manera las numerosas acusaciones de debilidad ideológica y programática dirigidas al PRI.

La década de los años 80 comenzó con la publicación de la obra de Luis J. Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, que analizó minuciosamente y con un enfoque historiográfico la vida interna del partido, deteniéndose más sobre las cuestiones meramente políticas relacionadas con el contexto de la sociedad y del estado que con la

estructura y sus mecanismos internos de funcionamiento.²³ Desgraciadamente, el estudio, marcadamente diacrónico, analiza meticulosamente los hechos a partir de 1928, deteniéndose pero en víspera del surgimiento del PRI.

Si bien durante los años noventa siguieron los análisis acerca del sistema político sin embargo, una vez más, se registra un vacío sobre la historia del PRI.²⁴

En el balance historiográfico siguen entonces las deficiencias de siempre. El estudio de Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, *El Partido de la Revolución, Institución y conflicto*, con el cual se abrió el nuevo milenio, si bien tomó el partido como sujeto del análisis y desarrolló una dimensión diacrónica, no logró sanar las faltas de análisis profundos acerca de la estructura y de los mecanismos internos de funcionamiento del partido.²⁵

En línea general, podemos afirmar que aún hoy en día la visión diacrónica del PRI sigue siendo vaga, fragmentaria y a menudo contradictoria a causa, como ya hemos mencionado, del papel marginal reservado al partido en los estudios sobre el régimen mexicano.

Proponemos entonces un nuevo enfoque de análisis partiendo de la hipótesis que si bien el Presidente de la República fuese el árbitro en última instancia del sistema político mexicano durante muchas décadas, esto no despojó al partido de cubrir un rol fundamental en el complejo juego de equilibrios asentados en la concertación y en una pluralidad de actores.

Considerando entonces el Partido como sujeto central de la investigación se ha analizado su ideología y su dimensión más propiamente institucional: su estructura interna y los cambios ocurridos en ella, los procesos, tanto normativos como consuetudinarios, de selección de los candidatos a puestos de elección popular y el funcionamiento de uno de sus sectores, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Para suplir la ausencia de un archivo del PRI, en parte responsable del atraso de los estudios, se utilizó un enfoque historiográfico partiendo por la reconstrucción de las fuentes, hemerográficas, orales y de archivo.

Se ha recuperado el uso de las pocas fuentes “oficiales” existentes, muchas veces usadas con negligencia, tal vez a causa de un enfoque demasiado ingenuo o dogmático que descuidó excesivamente este tipo de documentación considerando que pudiese conducir únicamente a una visión de régimen. Por esto, hasta ahora, se había empleado de manera demasiado marginal la monumental recopilación de folletos del Partido, *Historia Documental del Partido de la Revolución* que, lejos de reunir toda la documentación producida en el transcurso de los años, ofrece de todos modos un vasto corpus de material. Del mismo modo, considerado como una fuente parcial y, por lo tanto, *a priori* solo utilizable para reproducir una visión priísta de la historia, permaneció ignorado el órgano oficial del PRI: *La República*.

La escasa atención hacia los documentos oficiales perpetuó, de este modo, la imagen de un Partido inmutable en el tiempo. Por ejemplo, los estudiosos se enfocaron en los cambios de los estatutos del 1946, que marcaron el paso del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), mas no examinaron suficientemente los documentos relativos a la Asamblea de 1950 que con nuevos estatutos y una nueva declaración de principios y programa de acción, marcaron un cambio más radical que el acontecido cuatro años antes. Lo mismo puede decirse por la década siguiente, cuando la atención se concentró en la ley electoral de 1960 y en el debate acerca

del mantenimiento o eliminación de los sectores. Las mismas carencias han caracterizado el análisis sobre la conformación, funcionamiento y estructura de los sectores del PRI.

Los estudios sobre la ideología han omitido un análisis cuidadoso y comparativo de la doctrina del Partido, es decir, el órgano que, independientemente de los individuos que lo han ido construyendo, se hizo portador del pensamiento revolucionario.

Así que, en el “agujero negro” de la historiografía de los años 40-60 encuentra su lugar también la ideología de la Revolución Mexicana que a menudo es olvidada o analizada en un único bloque caracterizado por iguales cualidades a partir del período siguiente a la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y hasta nuestros días. Hay que agregar que, a menudo, el PRI ha sido considerado carente de ideología y, por consiguiente, esta misma fue subvalorada por ser incluida en un estudio global de la doctrina revolucionaria y despojada de su dimensión evolutiva.

Se propone, por lo tanto, una reconstrucción de la ideología partiendo de la comparación entre PRM y PRI con el propósito de ir más allá de la simple retórica revolucionaria. A través del análisis de los documentos oficiales, se ha tratado de recuperar el lenguaje priísta, el uso de las matices y las palabras que conforman un tipo de discurso *sui generis*, a menudo subestimado por su carácter elusivo, y a menudo teatral, lleno de prolijidad y juegos de palabras. A este propósito recordamos que la recuperación del discurso público oficial ayuda a entender al proyecto político del Partido, independientemente de su realización práctica. Por ejemplo, la historiografía europea proporcionó una amplia producción en torno a las funciones públicas de los regímenes totalitarios a partidos únicos alcanzando resultados relevantes.

En el caso mexicano uno de los resultados ha sido captar los nexos con el liberalismo mexicano que el partido va vigorizando a partir del 1940.

Se propone también el análisis de la estructura interna al Partido, empezando con una minuciosa análisis de sus estatutos, comparando y evidenciando los cambios acontecidos entre PRM y PRI y, en el marco de este último, subrayando aquellos de 1950 y 1960; poniendo por lo tanto énfasis en la dimensión evolutiva o involutiva que, dejada a un lado demasiada veces, terminó congelando la imagen del partido en un bloque granítico insensible a la mutación. Usando esta metodología de análisis fue posible observar que la estructura sectorial indirecta, predominante en la vida del PRM, se mantuvo en el PRI si bien empezó a desarrollarse una estructura directa o por comité que se extendía de manera piramidal desde la Federación hasta los Estados y municipios, al interior de la cual los sectores quedaron en minoría. El PRI se había vuelto en un partido de comité que contemplaba una estructura sectorial y se asemejaba, cada vez más a un cuerpo intermedio entre grupos sociales y gobierno.

Esta estructura territorial era funcional al momento electoral. Para reconstruir los mecanismos de selección interna de los candidatos a elección popular, momento fundamental para aclarar aspectos significativos de la vida interna del partido y del funcionamiento del sistema en su totalidad, se ha trazado un cuadro de las normas estatutarias para luego confrontarlas con la reconstrucción de las prácticas habitualmente adoptadas. El análisis de los estatutos del Partido nos permitió reconstruir el “marco legal”, siempre formalmente respetado, adentro del cual se permitía un amplio espacio de maniobra en un esquema no siempre fijo de actuación, lo que hemos denominados normas consuetudinarias de actuación.

El propósito ha sido contestar a la pregunta “como acontecía la selección entre los precandidatos en el partido?”. En otras palabras, si bien hace mucho se conocían los

resultados finales de este proceso interno de nominación, quedaba poco claro el procedimiento interno para lograr la selección de los que iban a ser candidatos oficiales a puestos de elección popular.

Se ha utilizado un corpus de documentos, aunque fragmentario y disperso, de las diversas secciones del AGN y en particular la sección del departamento de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) junto a las fuentes hemerográficas y orales. En particular, estas últimas se han revelado indispensables para la reconstrucción del cuadro global y para complementar la información. Hay que agregar que los informantes se han demostrado abiertos y dispuestos a contestar a las preguntas que tiempo atrás hubieran considerado “tabú”.

De esta manera se han reconstruido momentos sobresalientes de la vida interna del partido como la concertación entre los actores políticos (Presidente de la República, Secretario de Gobernación, presidente del PRI y gobernadores) durante el largo proceso de preselección de los candidatos a puestos de elección popular. Por ejemplo, se ha evidenciado un sistema que podía funcionar solo gracias a una rígida disciplina interna al partido. Se ha rescatado el papel del delegado, actor olvidado en la sombra que, al contrario, ha desempeñado un rol de primaria importancia en la organización partidista, cubriendo funciones de supervisión y mediación en los conflictos.

Se ha podido arrojar luz en el papel de los sectores que, verticalizados por el centro, tenían que proporcionar “el apoyo a posteriori” a un candidato, efectuar el empadronamiento, movilizar a las masas y, obviamente, otorgar legitimidad “revolucionaria” al partido mediante la identificación directa con el pueblo. Por ejemplo, en el caso analizado de la CNOP, esta estructura partidista de cuerpos intermedios permitía actuar mecanismos de redistribución populista.

En fin, el estudio del tercer sector del PRI, la CNOP, se ha revelado fundamental en aclarar los vínculos entre Ejecutivo y Legislativo. En efecto, gracias a este sector el partido logró establecer el control sobre el Legislativo poniéndolo en estrecha comunicación con el Ejecutivo y proporcionó un estable sistema de sucesión del liderazgo que explicaría, por lo menos en parte, las razones de la estabilidad del sistema político mexicano.

¹ Nicola Tranfaglia, *Fascismi e modernizzazione in Europa*, Bollati Boringhieri, Torino, 2001, p.18.

² C. Fumian, “Le virtù della comparazione”, en *Meridiana*, n.4, 1988, pp.197-221.

³ N. Tranfaglia, *op. cit.*, p.7.

⁴ Ian Kershaw e Moshe Lewin, *Stalinismo e nazismo dittature a confronto*, Editori Riuniti, Roma, 2002, pp. 13-14. Primera Edición, *Stalinism and Nazism: Dictatorship in Comparison*, Cambridge University Press, 1997.

⁵ *Ibidem*, p.41.

⁶ *Ibidem*, p. 17.

⁷ Muchos estudios rechazaron el concepto mismo de “totalitarismo” y por lo tanto la comparación que de allí derivaba, considerada mero instrumento ideológico y propagandístico al servicio de la guerra fría. *Ibidem*, p.16.

⁸ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁹ N. Tranfaglia, *op. cit.* pp. 155-156.

¹⁰ Emilio Gentile, *Storia e interpretazione del fascismo*, Ed. Laterza, Roma-Bari, 2002, p. 47.

¹¹ Loris Zanatta, “Il populismo. Sul núcleo forte di un’ideología débole”, en *Polis*, vol. 16 (2), 2002, pp.263-292.

¹² Emilio Gentile, *La via italiana al totalitarismo*, Carrocci, Roma, 2001.

¹³ El precursor de la línea de investigación que privilegia la dimensión ideológica fue George Mosse, que interpretó el fenómeno fascista como fenómeno cultural, considerándolo una actitud hacia la vida basada en una mística nacional. Precursores de la línea multidimensional fueron el politólogo Juan J.Linz y el historiador Stanley G.Paine.

¹⁴ Un resumen del debate, Lorenzo Meyer, “Del optimismo a la duda. El PRI visto por los norteamericanos”, en *Nexos. Sociedad, Ciencia, Literatura*, num. 17, mayo de 1979, pp. 45-48. La obra de Brandeburg, *The Making of Modern México*, aparecida en 1964, desmintió la centralidad del PRI, considerándolo como mero instrumento de apoyo político para la élite revolucionaria y privo de capacidades decisoriales.

¹⁵ Las funciones principales del PRI eran sumar y equilibrar los más amplios intereses sociales, incluyendo aquellos de la “gente común”, gracias al mecanismo proporcionado por los sectores que los constituyen. Robert E.Scott, *Mexican Government in Transition*, University of Illinois Press, Urbana, 1959.

¹⁶ Las características básicas del PRI se reasumían en la naturaleza jerárquica y autoritaria, en los altos niveles de los cargos ocupados por personas que también estaban en el gobierno, en la estructura y función de los niveles más bajos que transmitían las informaciones y en los deseos de los ciudadanos hacia los niveles más altos del partido y del gobierno. L. Vicent Padgett, *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin Co, Boston, 1966.

¹⁷ En el sistema político mexicano, clasificado como un sistema de partido único dominante, el PRI desempeñaba un papel central en el control de los conflictos y reducía las fricciones provocadas por el cambio económico. Además, gracias a su estructura sectorial, estaba en condición de aglutinar los principales intereses organizados del país y los intereses empresariales.

¹⁸ Roger D. Hansen, *The politics of mexican development*, Jhon Hopkins Press, Baltimore, 1971. El texto fue traducido casi de inmediato al español: *La política del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1971.

¹⁹ L. Meyer, *op. cit.*

²⁰ José Luis Reyna, “Desde dentro y desde fuera del PRI. El PRI visto por los mexicanos”, en *Nexos*, num. 17, mayo de 1979, pp. 48-51.

²¹ Según el autor, la democracia no podía ser un producto del desarrollo sino una condición del mismo. El PRI había sido factor limitante del desarrollo de la vida nacional. El partido, enteramente sometido al poder presidencial, no fue garante de la estabilidad porque era una pieza clave de la centralización del poder. Su única función fue la obediencia y su único valor la disciplina. Según esta visión, la supervivencia del PRI fue posible solo por medio de la ficción de un sistema político pluripartidista. Manuel Moreno Sánchez, *Crisis Política de México*, Ed. Extratemporáneos, 1970.

²² A parte la tesis de Rodolfo Siller, *La crisis del Partido Revolucionario Institucional*, escrita en 1956, pero publicada solo posteriormente, en 1976. El estudio de Mario Ezcurdia

consideraba el PRI un caso único al mundo, en el marco de un sistema político abierto a las relaciones con otros países. Si la esencia de los partidos modernos residía en su estructura, de allí derivaba, entonces, la legitimidad del PRI. La estructura del partido no se identificó con el moderno instrumento de la sección, sino con los sectores: aunque en el PRI la célula base fuera la sección, ella no era, de hecho operativa. Mario Ezcurdia, *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*, B. Costa-Amic Editor, México, 1968.

²³ J. Luis Garrido, *El partido de la Revolución Institucionalizada, la formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.

²⁴ Por ejemplo señalamos Luis Medina Peña, *Hacia el Nuevo Estado, México 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

²⁵ En la obra el PRI vuelve a ser considerado el elemento clave de la estabilidad política de México y de la organización de la vida pública nacional. Los hilos conductores del análisis están constituidos por el papel del Partido en la solución y canalización de los conflictos nacionales, el soporte ideológico y político necesario para la construcción del Estado y la mediación entre Estado y sectores organizados. M. González Compeán, L. Lomelí (coor.), *El Partido de la Revolución, Institución y conflicto*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.